

REGISTRO PRORRATEADO DE OREGON FORMULARIO ANEXO B

AÑO DEL REGISTRO	NOMBRE EN LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA DE CCD	NÚMERO DE FLOTA	PARA USO DE ODOT SUPP NUMBER	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA
------------------	---------------------	-------------------------	-----------------	---------------------------------	------------------------------

Marque una de las siguientes:

- Las millas indicadas a continuación son las millas reales (incluidos Permisos de circulación) recorridas durante el período de declaración de millaje desde el 1 de julio hasta el 30 de junio del año de registro anterior.
- No hubo millas reales recorridas durante el período de declaración de millaje desde el 1 de julio hasta el 30 de junio del año de registro anterior.

JURISDICCIÓN	MILLAS	JURISDICCIÓN	MILLAS	JURISDICCIÓN	MILLAS
ALBERTA	AB	ALASKA	AK	ALABAMA	AL
ARKANSAS	AR	ARIZONA	AZ	BRITISH COLUMBIA	BC
CALIFORNIA	CA	COLORADO	CO	CONNECTICUT	CT
DIST OF COLUMBIA	DC	DELAWARE	DE	FLORIDA	FL
GEORGIA	GA	IOWA	IA	IDAHO	ID
ILLINOIS	IL	INDIANA	IN	KANSAS	KS
KENTUCKY	KY	LOUISIANA	LA	MASSACHUSETTS	MA
MANITOBA	MB	MARYLAND	MD	MAINE	ME
MICHIGAN	MI	MINNESOTA	MN	MISSOURI	MO
MISSISSIPPI	MS	MONTANA	MT	MEXICO	MX
NEW BRUNSWICK	NB	NORTH CAROLINA	NC	NORTH DAKOTA	ND
NEBRASKA	NE	NEWFOUNDLAND	NL	NEW HAMPSHIRE	NH
NEW JERSEY	NJ	NEW MEXICO	NM	NOVA SCOTIA	NS
NW TERRITORIES	NT	NEVADA	NV	NEW YORK	NY
OHIO	OH	OKLAHOMA	OK	ONTARIO	ON
OREGON	OR	PENNSYLVANIA	PA	PRINCE EDWARD ISL	PE
QUEBEC	QC	RHODE ISLAND	RI	SOUTH CAROLINA	SC
SOUTH DAKOTA	SD	SASKATCHEWAN	SK	TENNESSEE	TN
TEXAS	TX	UTAH	UT	VIRGINIA	VA
VERMONT	VT	WASHINGTON	WA	WISCONSIN	WI
WEST VIRGINIA	WV	WYOMING	WY	YUKON	YT

NOTA: Alaska, México, Northwest Territories y Yukon no son miembros del Plan de Registro Internacional (IRP) y no aparecerán en el registro del vehículo.

TOTAL DE MILLAS REALES

Tengo conocimiento sobre las reglamentaciones federales de seguridad y las reglamentaciones sobre materiales peligrosos o las reglamentaciones estatales compatibles vigentes para transportistas. Entiendo que en virtud del estatuto ORS 803.375 se considera un delito facilitar información falsa, a sabiendas, relacionada con el registro de un vehículo. Según el estatuto ORS 803.385, se considera un delito menor de clase "A" afirmar o certificar cualquier tipo de información relacionada con el registro de un vehículo que la persona sepa que es falsa. A mi leal saber y entender, esta certificación es verdadera y correcta.

PARA USO EXCLUSIVO DE ODOT
 APPROVED BY DATE INITIALS

FIRMA (SE ACEPTAN LAS FIRMAS POR FAX)	NOMBRE, EN LETRA DE IMPRENTA	TÍTULO	FECHA
---------------------------------------	------------------------------	--------	-------